



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018**

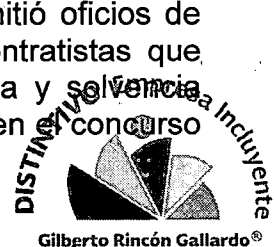
**DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

Con fundamento en el artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 62 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de su Reglamento, y en base a la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas en el concurso de Invitación Restringida número SPYNO/DCCE/006/IR-2017, para la realización de la obra denominada: **Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México**, se emite el presente dictamen que servirá de base para el fallo, de conformidad a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

I.- La relación sucinta y cronológica de los actos del procedimiento

a) Mediante oficio DOP/UPyCP/1176/2017, de fecha 22 de junio de 2017, se solicitó la suficiencia presupuestal ante la Tesorería Municipal, autorizándose recursos de la partida 6122, en fecha 23 de junio de 2017; para los trabajos de la obra: **Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.**

b) En relación al artículo 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como el numeral 86 de su Reglamento, en fecha 11 de julio de 2017, la Dirección de Obras Públicas, emitió oficios de invitación dirigidos a empresas seleccionadas del catálogo de contratistas que cumplen con las características de experiencia, capacidad técnica y solvencia requeridas para la ejecución de la obra, a efecto de que participen en el concurso de invitación restringida número SPYNO/DCCE/006/IR-2017.





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018**

**DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

c) De conformidad al artículo 12.33 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos, asistiendo personal de la Dirección de Obras Públicas, así como las empresas invitadas, expidiéndose constancia a cada una de ellas, tal y como se acredita con el acta circunstanciada de fecha 17 de julio de 2017.

d) En referencia al artículo 12.33 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 42 de su Reglamento, se llevó a cabo la junta de aclaraciones del concurso número SPYNO/DCCE/006/IR-2017, asistiendo personal de la Dirección de Obras Públicas, funcionarios de diferentes áreas del Municipio de Metepec, México, así como los representantes de las empresas invitadas, de acuerdo al acta circunstanciada de fecha 17 de julio de 2017.

e) En apego al artículo 12.33 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de su Reglamento, el 24 de julio de 2017, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas del concurso por Invitación Restringida número SPYNO/DCCE/006/IR-2017, con relación a la obra: **Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México**, en la que participaron funcionarios de diversas dependencias del Municipio, así como los representantes de las empresas participantes en el concurso.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 52 fracciones I, II y III de su Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se procedió a tomar lista de los licitantes, al mismo tiempo entregaron sus propuestas en sobres cerrados, en el siguiente orden:

DISTRIBUIDOR DE LA INCLUYENTE
Gilberto Rincón Gallardo®

2



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018**

**DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

Persona Física y/o Moral	Nombre
Grupo Corpbo S.A. de C.V.	Arq. Stephanía Sotelo Ayala
Grupo Mogo 7 S.A. de C.V.	Lic. Verónica Morett Lejarazu
Excavaciones y Acarreos Tayde S.A. de C.V.	Lic. Eder Jovany Alcántara Mercado
Siac Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.	Arq. Blanca Eréndira González González

Una vez que se verificó que los sobres fueron presentados acorde a lo solicitado en las bases del concurso, se procedió a la apertura de las **propuestas técnicas**, para hacer la revisión cuantitativa, en la que se desprende que la documentación que integran las ofertas, mismas que fueron presentadas en el orden y en su totalidad conforme a lo requerido, por lo cual se establece que:

Las empresas **Grupo Corpbo S.A. de C.V., Grupo Mogo 7 S.A. de C.V., Excavaciones y Acarreos Tayde S.A. de C.V. y Siac Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.**, en el aspecto técnico **CUMPLEN** con los requisitos solicitados de acuerdo a las bases de la invitación restringida número SPYNO/DCCE/006/IR-2017.

Posteriormente se realizó la apertura de las propuestas económicas, para dar el resultado de la revisión cuantitativa y en la cual se determinó que la documentación que integran las **ofertas económicas** presentadas por las empresas **Grupo Corpbo S.A. de C.V., Grupo Mogo 7 S.A. de C.V., Excavaciones y Acarreos Tayde S.A. de C.V. y Siac Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.**, **cumplen**, con lo solicitado en las bases; por lo tanto fueron aceptadas para llevar a cabo su análisis y evaluación cuantitativa en términos de lo dispuesto.

DISTINTIVO
Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018**

**DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

Se procedió a dar lectura al monto de las propuestas económicas, en el siguiente orden:

Propuesta Económica

- 1.- La empresa: **Grupo Corpbo S.A. de C.V.**
Monto \$ **1,382,107.01** (Un millón trescientos ochenta y dos mil ciento siete pesos 01/100 M.N.) Con I.V.A. Incluido.
- 2.- La empresa: **Grupo Mogo 7 S.A. de C.V.**
Monto \$ **1,384,186.51** (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos 51/100 M.N.) Con I.V.A. Incluido.
- 3.- La empresa: **Excavaciones y Acarreos Tayde S.A. de C.V.**
Monto \$ **1,459,877.85** (Un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y siete pesos 85/100 M.N.) Con I.V.A. Incluido.
- 4.- La empresa: **Siac Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.**
Monto \$ **1,388,524.99** (Un millón trescientos ochenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 99/100 M.N.) Con I.V.A. Incluido.

Al concluir el acto de recepción y entrega de propuestas técnicas y económicas, se levantó el acta administrativa correspondiente, tal y como lo establece el artículo 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, siendo aceptadas para llevar a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las mismas.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169
Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018
DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006

II.- Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

Se realizó la evaluación cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, en el aspecto técnico y económico, de acuerdo a la Invitación Restringida, tal y como se acredita fehacientemente en el documento de evaluación.

Los criterios utilizados para la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas son los establecidos en el artículo 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 55, 56, 57 y 58 del Reglamento, los cuales sustentan las evaluaciones realizadas en las propuestas presentadas por los participantes.

III.- Las razones por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes

De acuerdo a las evaluaciones cualitativas que sustenta el presente dictamen, las cuales sirven para emitir el fallo, se concluye que en el **aspecto técnico cumplen** las empresas **Grupo Mogo 7 S.A. de C.V., Excavaciones y Acarreos Tayde S.A. de C.V. y Siac Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.**, así mismo la empresa **Grupo Corpbo S.A. de C.V. no cumple**, de acuerdo con lo establecido en las bases que se adjuntaron en la Invitación Restringida, así mismo, con lo estipulado en el artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Después del análisis cualitativo de cada una de las propuestas económicas se determinó lo siguiente:

La empresa **Grupo Mogo 7 S.A. de C.V.**, se acepta conforme a lo establecido en el Libro Décimo Segundo y su Reglamento y las bases del concurso, por cumplir con cada uno de los puntos especificados en el mismo.

ASISTENTE Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018**

**DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

La empresa **Grupo Corpbo S.A. de C.V.** se desecha conforme a lo establecido en el artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública y en el artículo 64 del Reglamento, por no cumplir con lo siguiente:

Análisis, cálculo e integración del factor de salario real: no incluye el 3% de impuesto sobre nómina, para el cálculo del factor de salario real, incumpliendo lo establecido en el artículo 132 párrafo segundo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, artículo 106 fracción I y II de la Ley del Seguro Social.

Análisis y relación de costos horarios de maquinaria y equipo: considera para el cálculo de la barredora el costo del lubricante en \$ 14.14 el cual es de \$ 80.00, mismo que esta fuera del precio de mercado, por lo cual incumple lo establecido en el artículo 47 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

La empresa **Siac Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.**, se desecha conforme a lo establecido en el artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública y en el artículo 64 del Reglamento, por no cumplir con lo siguiente:

Análisis, cálculo e integración de los precios unitarios: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo establecido en el artículo 125 y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

Análisis y relación de costo de materiales: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo establecido en el artículo 47 fracción II y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

Análisis y relación de costos horarios de maquinaria y equipo: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018**

**DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

establecido en el artículo 47 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

✓ Catálogo de conceptos, cantidades y unidades de medición: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo establecido en el artículo 47 fracción XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

Rebasa el techo financiero autorizado por la Tesorería Municipal, en un 0.25% conforme al oficio número DOP/UPyCP/1176/2017, de fecha 22 de junio de 2017, se solicitó y se autorizó el 23 de junio de 2017.

La empresa **Excavaciones y Acarreos Tayde S.A. de C.V.**, se desecha conforme a lo establecido en el artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública y en el artículo 64 del Reglamento, por no cumplir con lo siguiente:

✓ Análisis, cálculo e integración de los precios unitarios: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo establecido en el artículo 125 y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

✓ Análisis y relación de costo de materiales: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo establecido en el artículo 47 fracción II y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

✓ Análisis y relación de costos horarios de maquinaria y equipo: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo establecido en el artículo 47 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

SEMANARIO Empresa Incluyente
Gobierno Municipal de Metepec
Gobernador Municipal Guillermo Gallardo®

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169
Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018**

**DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

Catálogo de conceptos, cantidades y unidades de medición: derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal, incumpliendo lo establecido en el artículo 47 fracción XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

Rebasa el techo financiero autorizado por la Tesorería Municipal, en un 5.41% conforme al oficio número DOP/UPyCP/1176/2017, de fecha 22 de junio de 2017, se solicitó y se autorizó el 23 de junio de 2017.

IV.- El nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos

NOMBRE DE LA EMPRESA
Grupo Mogo 7 S.A. de C.V.

V. El nombre de los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas como resultado del análisis de las mismas

Grupo Corpbo S.A. de C.V.
Excavaciones y Acarreos Tayde S.A. de C.V.
Siac Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.

VI. La relación de los licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos.

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO CON IVA
Grupo Mogo 7 S.A. de C.V.	\$ 1,384,186.51

DISTINTO
Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**H. Ayuntamiento de Metepec
Dirección de Obras Públicas
2016-2018
DICTAMEN PARA EL FALLO
Invitación Restringida No. SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Número de Control 006**

VII. La fecha y lugar de elaboración

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluido el presente dictamen para el fallo del concurso SPYNO/DCCE/006/IR-2017, en Metepec, México a 27 de julio de 2017.

Edmundo Baeza Vázquez
Director de Obras Públicas

José Daniel Alba Roldán
Subdirector de Proyectos y
Normatividad de Obra

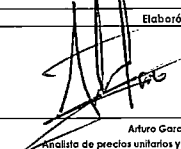
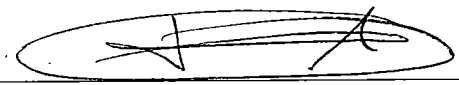
David César Corza Montes de Oca
Jefe del Departamento de Concursos,
Contratos y Estimaciones





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC, MÉXICO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Invitación Restringida No.	SPYNO/DCCE/006/IR-2017		Recursos:	FEFOM 2017		
Obra:	"Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V.		Periodo de Ejecución:	Inicia el 07 de agosto de 2017 y concluye el 20 de septiembre de 2017		
Ubicación:	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V.		Conformación de F.U.			
Cuadro Comparativo de Propuestas						
Techo Financiero con I.V.A.	\$1,385,000.00	Presupuesto Base con I.V.A	\$1,385,000.00			
Empresas Invitadas:	Grupo CORF80 S.A. de C.V.	Empresa: Grupo MOGO 7 S.A. de C.V.	SIAC Grupo Inmobiliaria y Constructor S.A. de C.V.	Excavaciones y Acanceos TAYDE, S.A. de C.V.		
Importe con I.V.A.	Original	\$1,382,107.01	\$1,384,186.51	\$1,388,524.99	1,459,877.85	
	Corregido	\$1,382,107.01	\$1,384,186.51	\$1,388,524.99	\$1,459,877.85	
Calificación	A	I	A	I	A	I
	✓		✓		✓	✓
% sobre Techo Financiero	-0.21%	-0.04%	0.25%	5.41%		
% sobre Presupuesto Base	-0.21%	-0.04%	0.25%	5.41%		
Observaciones	1. La Empresa: Grupo MOGO 7 S.A. de C.V., se considera Técnicamente Conveniente y Económicamente Solvente.					
<p>Conclusiones: Tomando en consideración la proposición recibida y de conformidad con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, la Dirección de Obras Públicas determinó adjudicar el Contrato No. MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017, a la empresa Grupo MOGO 7 S.A. de C.V. para la ejecución de la obra denominada: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, con cargo al Programa FEFOM 2017; con un importe de \$1,384,186.51 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos \$1/100 M.N.) cantidad con el 16% del I.V.A., lo anterior por ser una propuesta económica solvente, conforme a los procedimientos y criterios de adjudicación de propuestas establecidos, así como los requisitos de los bases de invitación y por asegurar las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Metepec, México.</p>						

 Elaboró y Revisó Arturo García Hernández Analista de precios unitarios y auxiliar en procesos licitatorios.	 Vo. Bo. David César Corza Montes de Oca Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones.
---	---



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 - 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC, MÉXICO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Invitación Restringida No.	SPyNO/DCCE/006/IR-2017	Recursos:	FEFOM 2017
Obra:	"Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V.	Período de Ejecución:	Inicia el 07 de agosto de 2017 y concluye el 20 de septiembre de 2017
Ubicación:	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V.	Criterios:	Conformación de P.U.

Invitado	Grupo CORPBO S.A. de C.V.	Empresa: Grupo MOGO 7 S.A. de C.V.	SIAC Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.	Excavaciones y Acarreos TAYDE S.A. de C.V.									
Importe de las Propuestas	\$1,382,107.01	\$1,384,186.51	\$1,388,524.99	\$1,459,877.85									
Costo Directo de las Propuestas	\$933,058.95	\$907,426.07	\$996,145.37	\$980,422.47									
Oferta Económica	Calificación	A	I	Cal.	A	I	Cal.	A	I	Cal.	A	I	Cal.
	Material	✓			✓				✓			✓	
	Mano de Obra		✓		✓			✓			✓		
	Maquinaria y Equipo			I	✓		A		✓			✓	I
	Completos	✓			✓			✓			✓		
	Integración	✓			✓			✓			✓		
	Calificación	A	I	%	A	I	%	A	I	%	A	I	%
	% Indirectos	✓		13.95%	✓		15.00%	✓		9.43%	✓		16.00%
	% Financiamiento	✓		0.64%	✓		0.00%	✓		0.90%	✓		0.310%
	% Utilidad	✓		9.00%	✓		12.00%	✓		7.02%	✓		8.00%
	% C. Adicional	✓		2.70%	✓		2.70%	✓		2.00%	✓		2.70%
	% Global	✓		7.37	✓		5.53	✓		3.42	✓		4.85
	Calificación	A	I	Cal.	A	I	Cal.	A	I	Cal.	A	I	Cal.
	General de Trabajos	✓			✓			✓			✓		
	Material	✓			✓			✓			✓		
Mano de Obra	✓		A	✓		A	✓		A	✓		A	
Maquinaria Y Equipo	✓			✓			✓			✓			
Ut. Personal	✓			✓			✓			✓			

Elaboró y Revisó

Va. de

Amirio García Hernández

Analista de precios unitarios y auxiliar en procesos licitatorios.

David César Corta Montes de Oca

Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2016 - 2018

OBRA "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcaltli Guauhtémoc V. No. DE CONTROL: 008



Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U	Importe	Grupo CORPBO S.A. de C.V.		Empresa Grupo MOGO T.S.A. de C.V.		SIAD Grupo Inmobiliaria y Constructor S.A. de C.V.		Empacadoras y Acarreo TAYDE S.A. de C.V.	
						P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
SUPERFICIE DE RODAMIENTO (60%)													
PRELIMINARES													
A01	Demolición de guardión tipo Pocho de Palma de concreto simple, por medios manuales. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra a tiro libre. P.U.O.T.	ml	235.00	32.14	\$7,552.90	\$17.86	\$4,197.10	23.44	\$5,506.40	\$47.90	\$11,256.50	\$221.10	\$51,958.50
A02	Demolición de banquetta de concreto simple, por medios manuales. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra a tiro libre. P.U.O.T.	m2	470.00	28.39	\$13,343.30	\$19.09	\$8,972.30	33.32	\$15,650.40	\$66.94	\$31,461.80	\$187.01	\$87,894.70
A03	Demolición de carpeta asfáltica con equipo mecánico con un espesor de 5 a 7 cm. Incluye: Equipo, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra a tiro libre. P.U.O.T.	m2	2,874.43	22.40	\$64,387.23	\$27.54	\$79,161.80	18.41	\$52,918.26	\$41.13	\$118,225.31	\$60.73	\$174,564.13
SUBTOTAL DE					\$95,283.43		\$92,331.20		\$74,087.06		\$160,943.61		\$314,417.33
B01	Trazo y nivelación de terreno plano con equipo de topografía, estableciendo ejes auxiliares, pasos y referencias, al inicio y durante el desarrollo de la obra. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	164.50	7.51	\$1,235.40	\$8.73	\$1,436.09	8.90	\$1,464.05	\$6.53	\$1,074.19	\$5.95	\$978.78
B02	Excavación con máquina en material tipo II zona B seco, de 0 a 2.00 m. de profundidad. Incluye: Mano de obra, equipo, banquetas de protección y señalización. P.U.O.T.	m3	12.42	166.20	\$2,064.20	\$82.73	\$779.11	33.70	\$418.55	\$57.65	\$718.50	\$60.67	\$753.52
B03	Compactación al 85% Proctor con compactador mecánico tipo ballarina. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	164.50	51.17	\$8,417.47	\$45.55	\$7,492.98	11.88	\$1,954.26	\$62.52	\$10,284.54	\$16.24	\$2,671.48
B04	Guardión Pocho de Palma de concreto simple Fc= 200 kg/cm2 de sección 30 x 15 x 40 cm. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, cimbrado y descimbrado con cimbra metálica, fabricación y colocación de concreto, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	ml	235.00	367.19	\$86,289.65	\$213.92	\$50,271.20	342.26	\$80,431.10	\$287.20	\$67,492.00	\$270.09	\$67,471.15
B05	Relleno de copas en capas de 20 cm, con material producto de banco compactado con compactador mecánico tipo ballarina al 85% de la prueba Proctor STB. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y volteo con pala. P.U.O.T.	m3	7.46	159.73	\$1,191.59	\$295.31	\$2,203.01	409.11	\$3,051.96	\$307.88	\$2,296.78	\$288.32	\$2,001.67
B06	Acarreo en camión a tiro libre de material producto de demolición y excavación, volumen medido en banco, zona urbana tránsito normal. Incluye: Carga a máquina y descarga veltee. P.U.O.T.	m3	16.45	95.48	\$1,570.65	\$74.48	\$1,225.20	73.19	\$1,203.88	\$153.02	\$2,517.18	\$58.79	\$967.10
SUBTOTAL DE					\$100,768.95		\$63,407.68		\$88,623.90		\$84,383.19		\$70,843.68
BANQUETAS													
C01	Trazo y nivelación de terreno plano con equipo de topografía, estableciendo ejes auxiliares, pasos y referencias, al inicio y durante el desarrollo de la obra. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	470.00	7.51	\$3,529.70	\$8.73	\$4,103.10	8.90	\$4,183.00	\$6.53	\$3,069.10	\$5.95	\$2,796.50
C02	Compactación al 85% Proctor con compactador mecánico tipo ballarina. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	470.00	51.17	\$24,049.90	\$45.55	\$21,408.50	11.88	\$5,583.60	\$62.52	\$29,384.40	\$16.24	\$7,632.80
C03	Relleno de copas en capas de 20 cm, con material producto de banco compactado con compactador mecánico tipo ballarina al 85% de la prueba Proctor STB. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y volteo con pala. P.U.O.T.	m3	23.50	313.22	\$7,360.67	\$295.31	\$6,939.79	409.11	\$9,614.09	\$307.88	\$7,235.18	\$268.32	\$8,305.52
C04	Banqueta de concreto Fc= 200 kg/cm2 de 8 cm de espesor acabado común. Incluye: Nivelación, cimbrado y descimbrado, fabricación, colocación y vibrado de concreto en tablero no mayor a 2.00 m., preparación para plantar árbol de acuerdo a proyecto, material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	470.00	282.51	\$132,779.70	\$235.24	\$110,562.80	267.10	\$125,537.00	\$267.80	\$125,866.00	\$200.19	\$94,089.30
C05	Rampa de 4.20 m de desarrollo de concreto Fc= 200 kg/cm2 de 8 cm de espesor acabado rayado, con logopelo en bajo relieve de 80 x 60 cm y color integral azul en recuadro y pintura epóxica en color azul y blanco. Incluye: Nivelación, cimbrado y descimbrado, fabricación y colocación de concreto, material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	pza	25.00	2,417.08	\$60,427.00	\$1,609.54	\$40,238.50	1,625.57	\$40,639.25	\$1,205.74	\$30,143.50	\$828.01	\$20,700.25
SUBTOTAL					\$228,146.97		\$183,252.68		\$185,556.94		\$195,698.18		\$131,624.37
CARPETA ASFÁLTICA													
D01	Barrido de la base previo a la aplicación del riego para carpeta asfáltica. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, carga y acarreo fuera de la obra. P.U.O.T.	m2	2,874.43	4.65	\$13,366.10	\$4.38	\$12,590.00	3.39	\$9,744.32	\$4.85	\$13,940.99	\$1.05	\$3,018.15
D02	Riego de liga con emulsión asfáltica ECR-60 en proporción de 0.7 l/m2. Incluye: Mano de obra, equipo con operación, herramienta y acarreo. P.U.O.T.	m2	2,874.43	11.19	\$32,164.87	\$9.97	\$28,658.07	13.26	\$38,114.84	\$12.47	\$35,844.14	\$9.16	\$26,329.78
D03	Carpeta de 5 cm de espesor con mezcla asfáltica elaborada in planta. Incluye: Mano de obra, Equipo con operación, herramienta y acarreo. P.U.O.T.	m2	2,874.43	182.37	\$524,209.60	\$204.38	\$587,476.00	203.21	\$984,112.92	\$198.66	\$571,034.26	\$178.36	\$512,883.33
D04	Riego de sello con cemento gris 1 kg/m2 para carpeta asfáltica. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	2,874.43	11.72	\$33,688.32	\$12.91	\$37,108.89	10.36	\$29,779.09	\$6.36	\$18,281.37	\$8.18	\$23,512.84
SUBTOTAL					\$603,429.09		\$665,832.96		\$661,751.27		\$639,100.77		\$566,644.10
LIBRE DISPOSICIÓN (40%)													
BANQUETAS													
C06	Suministro y colocación de señalización preventiva de Rampa para discapacitados a base de placa de acero galvanizada, rido de viril antideslizante, en sección de 0.60 m x 0.40 m ancho y perfil tubular de 2 x 2" cal D9 (4 mm) color rojo, fijado al piso con concreto Fc= 150 kg/cm2 de acuerdo a especificaciones de proyecto. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	pza	25.00	1,698.21	\$42,455.25	\$1,323.97	\$33,099.25	2,152.69	\$53,817.25	\$768.67	\$19,221.75	\$993.08	\$24,827.00
C07	Fabricación de Logopelo de la Administración en bajo relieve de 0.60 x 0.40 m sobre colado en banqueta de concreto Fc= 200 kg/cm2, acabado pulido y pintura epóxica varios colores acorde a la gama de colores del logopelo. Incluye: Fabricación de Molde, Nivelación, fabricación y colocación de concreto. Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	pza	28.00	539.44	\$15,104.32	\$713.27	\$19,971.56	746.31	\$20,896.68	\$389.39	\$10,902.92	\$1,648.09	\$46,090.52
SUBTOTAL					\$57,559.57		\$53,070.81		\$74,713.93		\$30,124.67		\$70,917.52
SEÑALIZACIÓN													
E01	Suministro y aplicación de pintura para tráfico color amarillo con aplicación de microesfera en línea central continua de 10 cm de ancho, conforme a la Norma N-PRY-CAR-10-01-002/05, N-CMT-5-01-001/05 y N-CTR-CAR-1-07-001/00 de la Normativa para la Infraestructura del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	ml	369.51	12.68	\$4,685.39	\$29.74	\$10,989.23	14.91	\$5,509.39	\$23.15	\$8,554.16	\$7.78	\$2,874.79
E02	Suministro y aplicación de pintura para tráfico color amarillo en guardiones, conforme a la Norma N-PRY-CAR-10-01-002/05, N-CMT-5-01-001/05 y N-CTR-CAR-1-07-001/00 de la Normativa para la Infraestructura del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	ml	702.34	45.69	\$32,089.91	\$54.19	\$38,059.80	25.63	\$18,000.97	\$34.68	\$24,357.15	\$27.31	\$19,180.91
E03	Suministro y aplicación de pintura para tráfico color amarillo con aplicación de microesfera en área de marimbas de 3.00 x 0.40 m de sección sobre carpeta asfáltica, conforme a la Norma N-PRY-CAR-10-01-002/05, N-CMT-5-01-001/05 y N-CTR-CAR-1-07-001/00 de la Normativa para la Infraestructura del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	151.20	111.45	\$16,851.24	\$102.84	\$15,549.41	101.32	\$15,319.58	\$58.61	\$8,861.83	\$84.57	\$12,786.98
E04	Suministro y aplicación de pintura para tráfico color blanco con aplicación de microesfera en área de marimbas de 3.00 x 0.40 m de sección sobre carpeta asfáltica, conforme a la Norma N-PRY-CAR-10-01-002/05, N-CMT-5-01-001/05 y N-CTR-CAR-1-07-001/00 de la Normativa para la Infraestructura del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	172.48	111.45	\$19,222.90	\$102.84	\$17,737.84	101.32	\$17,475.67	\$58.59	\$10,105.60	\$84.57	\$14,586.63
E05	Suministro y aplicación de pintura para tráfico color blanco con aplicación de microesfera en flecha de sentido de 0.75 x 5.00 m sobre carpeta asfáltica, conforme a la Norma N-PRY-CAR-10-01-002/05, N-CMT-5-01-001/05 y N-CTR-CAR-1-07-001/00 de la Normativa para la Infraestructura del Transporte, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	pza	28.00	161.87	\$4,532.36	\$388.33	\$10,873.24	298.01	\$7,224.28	\$371.77	\$10,409.56	\$323.79	\$9,066.12
SUBTOTAL					\$77,381.80		\$93,209.62		\$63,629.91		\$62,288.30		\$58,495.43
RENIVELACIÓN Y REPARACIONES													

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2016 - 2018

OBRA "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo",
Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V.

No. DE CONTROL: 006



Presupuesto						Grupo CORPBO S.A. de C.V.		Empresa Grupo MOSO 7 S.A. de C.V.		SIAO Grupo Inmobiliaria y Construcción S.A. de C.V.		Empaques y Acabados TAYDE S.A. de C.V.	
Ch. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U	Importe	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
F01	Renivelación de pozo de visita con labio de barro rojo recocido 6x12x24 de 12 cm de espesor asentado con mortero cemento arena prop. 1:4 juntas de 1.5 cm de espesor, acabado común. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, desperdicios, reposición de brocal y tapa de Poli-concreto marca Javaz, similar o de mejor calidad para pozo de visita. P.U.O.T.	pza	9.00	3,159.85	\$28,438.65	\$2,614.89	\$23,534.01	3,084.36	\$27,759.24	\$1,876.42	\$16,887.78	\$2,695.59	\$24,260.31
F02	Renivelación de rejilla pluvial hasta 0.20 m. con labio de barro rojo recocido asentado con mortero cemento arena prop. 1:4 juntas de 1.5 cm de espesor, acabado común, con sección de 0.50 x 0.50 m. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	pza	23.00	563.35	\$12,957.05	\$731.86	\$16,832.78	754.00	\$17,342.00	\$329.47	\$7,577.81	\$978.81	\$22,512.63
SUBTOTAL					\$41,395.70	\$40,366.79	\$45,101.24	\$24,465.69	\$46,772.94				
Subtotal de Presup					\$1,193,955.51	\$1,191,471.56	\$1,193,264.23	\$1,197,004.30	\$1,258,515.39				
Impuesto					\$191,034.48	\$190,635.45	\$190,922.28	\$191,620.69	\$201,362.46				
Total					\$1,385,000.00	\$1,382,107.01	\$1,384,186.51	\$1,388,624.99	\$1,459,877.85				

Arturo Galicia Hernández
Elaboró y Revisó
Arturo Galicia Hernández
Analista de precios unitarios y auxiliar en procesos licitatorios.

Ve. Bo.
David César Corzo Morales de Oca
David César Corzo Morales de Oca
Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

2016 - 2018

No. DE CONTROL: 008



OBRA "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcaili Cuauhémoc V.

Presupuesto					Grupo CORBO S.A. de C.V.		Empresa Grupo MOGO 7 S.A. de C.V.		SIAC Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.		Excavaciones y Acarreo TAYDE S.A. de C.V.	
Cv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U	P.U.	PORCENTAJE	P.U.	PORCENTAJE	P.U.	PORCENTAJE	P.U.	PORCENTAJE
SUPERFICIE DE RODAMIENTO (60%)												
PRELIMINARES												
A03	Retiro de adobe por medios manuales con recuperación de material. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, limpieza, carga y acarreo fuera de la obra a lugar designado. P.U.O.T.	m2	1,801.55	\$ 47.35	\$27.54	-41.84%	18.41	-61.12%	\$41.13	-13.14%	\$60.73	28.26%
B04	GUARNICIONES Guarnición Pecho de Paloma de concreto simple Fc= 200 kg/cm2 de sección 30 ml x 15 x 40 cm. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, cimbrado y descimbrado con cimbra metálica, fabricación y colocación de concreto, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	ml	235.00	367.19	\$213.92	-41.74%	342.26	-6.79%	\$287.20	-21.78%	\$270.09	-26.44%
C02	BANQUETAS Compactación al 85% Proctor con compactador mecánico tipo ballarina. Incluye: Mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	470.00	51.17	\$45.55	-10.98%	11.88	-76.78%	\$62.52	22.16%	\$16.24	-68.26%
C04	Banqueta de concreto Fc= 200 kg/cm2 de 8 cm de espesor acabado común. Incluye: Nivelación, cimbrado y descimbrado, fabricación, colocación y vibrado de concreto en tablero no mayor a 2.00 m, preparación para plantar árbol de acuerdo a proyecto, material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	470.00	282.51	\$235.24	-16.73%	267.10	-5.45%	\$267.80	-5.21%	\$200.19	-29.14%
C05	Rampa de 4.20 m de desarrollo de concreto Fc= 200 kg/cm2 de 8 cm de espesor acabado rayado, con logotipo en bajo relieve de 80 x 90 cm y color integral azul en recuadro y pintura epóxica en color azul y blanco. Incluye: Nivelación, cimbrado y descimbrado, fabricación y colocación de concreto, material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	pza	25.00	2,417.08	\$1,609.54	-33.41%	1,625.57	-32.75%	\$1,205.74	-50.12%	\$828.01	-65.74%
D03	CARPETA ASFÁLTICA Carpeta de 5 cm de espesor con mezcla asfáltica elaborada en planta. Incluye: Mano de obra, Equipo con operación, herramienta y acarreo. P.U.O.T.	m2	2,874.43	182.37	\$204.38	12.07%	203.21	11.43%	\$198.66	8.93%	\$178.36	-2.20%
D04	Riego de sala con cemento gris 1 kg/m2 para carpeta asfáltica. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	m2	2,874.43	11.72	\$12.81	10.15%	10.36	-11.60%	\$6.36	-45.73%	\$8.18	-30.20%
LIBRE DISPOSICIÓN (40%)												
C06	CARPETA ASFÁLTICA Suministro y colocación de señalización preventiva de Rampa para discapacitados a base de placa de acero galvanizada, rúfido de vinil autoadherible, en sección de 0.60 m x0.40 de ancho y perfil tubular de 2 x 2" cal 09 (4 mm) color rojo, fijado al piso con concreto Fc= 150 kg/cm2 de acuerdo a especificaciones de proyecto. Incluye: Material, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo y desperdicios. P.U.O.T.	pza	25.00	1,688.21	\$1,323.97	-22.04%	2,152.69	26.76%	\$768.87	-54.72%	\$993.08	-41.52%

Elaboró y Revisó

Arturo García Hernández

Analista de precios unitarios y auxiliar en procesos licitatorios.

Vg. Bto.

David César Corza Montes de Oca

Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: Grupo CORPBO S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



Descripción	Cumple		Observaciones	Artículo
	Si	No		
7. Análisis, Calculo e Integración de los Precios Unitarios	X		Bien	Art. 125 y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
8. Análisis Cálculo e Integración del Factor de Salario Real.		X	No incluye el 3% de impuesto sobre nómina, para el cálculo del Factor de Salario Real.	Art. 132 párrafo segundo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, Art. 106 fracción I y II de la ley del Seguro Social.
9. Análisis y Relación de Costo de Materiales.	X		Bien	Art. 47 fracción II y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
10. Análisis y Relación de Costos de Mano de Obra y Personal.	X		Bien	Art. 47 fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
11. Análisis y Relación de Costos Horarios de Maquinaria y Equipo.		X	Considera para el cálculo de la barredora el costo del lubricante en \$14.14, el cual es de \$80.00, mismo que esta fuera del precio de mercado.	Art. 47 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
12. Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos.	X		Bien	Art. 47 fracción V y 151 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)
 No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017
 Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017
 Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V,
 Metepec, Estado de México.
 Empresa: Grupo CORPBO S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



13. Análisis, Cálculo e Integración de Financiamiento.	X	Bien	Art. 47 fracción VI, 58 inciso E, 154 y 155 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
14. Análisis, Cálculo e Integración del cargo por Utilidad.	X	Bien	Art. 47 fracción VII y 156 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
15. Cargos Adicionales.	X	Bien	Art. 157 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
16. Escrito de Proposición.	X	Bien	Art. 45 fracción VII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
17. Garantía de Seriedad de la Proposición.	X	Bien	Art. 45 fracción VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
18. Catálogo de Conceptos, Cantidades y Unidades de Medición.	X	Bien	Art. 47 fracción XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
19. Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos.	X	Bien	Art. 47 fracción VIII y último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: Grupo CORPBO S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



20. Programas de Erogaciones a Costo Directo Calendarizados y Cuantificados en Partidas y Subpartidas de Utilización: 1. Materiales 2. Mano de Obra 3. Maquinaria y Equipo 4. Utilización de personal	X		Bien	Art. 47 fracción IX,X,XI,XII y XIII último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública
21. La información que deberá entregarse en medios magnéticos (Memoria USB)	X		Bien	Bases de concurso

Monto autorizado: \$ 1,385,000.00 incluye I.V.A.

Nota: El importe que presenta en su propuesta no rebasa el monto autorizado \$ 1,382,107.01

La propuesta se considera: **No solvente.**

No. de conceptos: 27

Inicia: 07/08/2017

Termina: 20/09/2017

Costo directo: \$ 933,058.95

Nota 1: Es importante mencionar que un error en alguno de los documentos afectará el cálculo en cada uno de los conceptos de la propuesta económica.

Elaboró:

Arturo García Hernández

Analista de Precios Unitarios y Auxiliar en Procesos Licitatorios.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)
No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017
Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017
Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.
Empresa: Grupo MOGO 7 S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



Descripción	Cumple		Observaciones	Artículo
	Si	No		
7. Análisis, Calculo e Integración de los Precios Unitarios	X		Bien	Art. 125 y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
8. Análisis Cálculo e Integración del Factor de Salario Real.	X		Bien	Art. 132 párrafo segundo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, Art. 106 fracción I y II de la ley del Seguro Social.
9. Análisis y Relación de Costo de Materiales.	X		Bien	Art. 47 fracción II y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
10. Análisis y Relación de Costos de Mano-de Obra y Personal.	X		Bien	Art. 47 fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
11. Análisis y Relación de Costos Horarios de Maquinaria y Equipo.	X		Bien	Art. 47 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
12. Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos.	X		Bien	Art. 47 fracción V y 151 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: Grupo MOGO 7 S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



13. Análisis, Cálculo e Integración de Financiamiento.	X	Bien	Art. 47 fracción VI, 58 inciso E, 154 y 155 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
14. Análisis, Cálculo e Integración del cargo por Utilidad.	X	Bien	Art. 47 fracción VII y 156 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
15. Cargos Adicionales.	X	Bien	Art. 157 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
16. Escrito de Proposición.	X	Bien	Art. 45 fracción VII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
17. Garantía de Seriedad de la Proposición.	X	Bien	Art. 45 fracción VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
18. Catálogo de Conceptos, Cantidades y Unidades de Medición.	X	Bien	Art. 47 fracción XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
19. Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos.	X	Bien	Art. 47 fracción VIII y último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: Grupo MOGO 7 S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



20. Programas de Erogaciones a Costo Directo Calendarizados y Cuantificados en Partidas y Subpartidas de Utilización: 1. Materiales 2. Mano de Obra 3. Maquinaria y Equipo 4. Utilización de personal	X	Bien	Art. 47 fracción IX,X,XI,XII y XIII último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública
21. La información que deberá entregarse en medios magnéticos (Memoria USB)	X	Bien	Bases de concurso

Monto autorizado: \$ 1,385,000.00 incluye I.V.A.

Nota: El importe que presenta en su propuesta no rebasa el monto autorizado \$ 1,384,186.51

La propuesta se considera: **Solvente.**

No. de conceptos: 27

Inicia: 07/08/2017

Termina: 20/09/2017

Costo directo: \$ 907,426.07

Nota 1: Es importante mencionar que un error en alguno de los documentos afectará el cálculo en cada uno de los conceptos de la propuesta económica.

Elaboró:

Arturo García Hernández

Analista de Precios Unitarios y Auxiliar en Procesos Licitatorios.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: SIAC Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



Descripción	Cumple		Observaciones	Artículo
	Si	No		
7. Análisis, Calculo e Integración de los Precios Unitarios		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 125 y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
8. Análisis Cálculo e Integración del Factor de Salario Real.	X		Bien	Art. 132 párrafo segundo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, Art. 106 fracción I y II de la ley del Seguro Social.
9. Análisis y Relación de Costo de Materiales.		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 47 fracción II y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
10. Análisis y Relación de Costos de Mano de Obra y Personal.	X		Bien	Art. 47 fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
11. Análisis y Relación de Costos Horarios de Maquinaria y Equipo.		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 47 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
12. Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos.	X		Bien	Art. 47 fracción V y 151 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

1

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: SIAC Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



13. Análisis, Cálculo e Integración de Financiamiento.	X		Bien	Art. 47 fracción VI, 58 inciso E, 154 y 155 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
14. Análisis, Cálculo e Integración del cargo por Utilidad.	X		Bien	Art. 47 fracción VII y 156 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
15. Cargos Adicionales.	X		Bien	Art. 157 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
16. Escrito de Proposición.	X		Bien	Art. 45 fracción VII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
17. Garantía de Seriedad de la Proposición.	X		Bien	Art. 45 fracción VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
18. Catálogo de Conceptos, Cantidades y Unidades de Medición.		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 47 fracción XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
19. Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos.	X		Bien	Art. 47 fracción VIII y último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: SIAC Grupo Inmobiliario y Constructor S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018.



20. Programas de Erogaciones a Costo Directo Calendarizados y Cuantificados en Partidas y Subpartidas de Utilización: 1. Materiales 2. Mano de Obra 3. Maquinaria y Equipo 4. Utilización de personal	X		Bien	Art. 47 fracción IX,X,XI,XII y XIII último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública
21. La información que deberá entregarse en medios magnéticos (Memoria USB)	X		Bien	Bases de concurso

Monto autorizado: \$ 1,385,000.00 incluye I.V.A.

Nota: El importe que presenta en su propuesta rebasa el monto autorizado \$ 1,388,524.99

La propuesta se considera: **No solvente.**

No. de conceptos: **27**

Inicia: **07/08/2017**

Termina: **20/09/2017**

Costo directo: **\$ 996,145.37**

Nota 1: Es importante mencionar que un error en alguno de los documentos afectará el cálculo en cada uno de los conceptos de la propuesta económica.

Nota 2: La presente proposición se encuentra 0.25 % arriba del presupuesto base.

Elaboró:

Arturo García Hernández

Analista de Precios Unitarios y Auxiliar en Procesos Licitatorios.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: Excavaciones y Acarreos TAYDE S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



Descripción	Cumple		Observaciones	Artículo
	Si	No		
7. Análisis, Calculo e Integración de los Precios Unitarios		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 125 y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
8. Análisis Cálculo e Integración del Factor de Salario Real.	X		Bien	Art. 132 párrafo segundo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública, Art. 106 fracción I y II de la ley del Seguro Social.
9. Análisis y Relación de Costo de Materiales.		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 47 fracción II y 127 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
10. Análisis y Relación de Costos de Mano de Obra y Personal.	X		Bien	Art. 47 fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
11. Análisis y Relación de Costos Horarios de Maquinaria y Equipo.		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 47 fracción IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
12. Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos.	X		Bien	Art. 47 fracción V y 151 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repayimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: Excavaciones y Acarreos TAYDE S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 • 2018



13. Análisis, Cálculo e Integración de Financiamiento.	X		Bien	Art. 47 fracción VI, 58 inciso E, 154 y 155 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
14. Análisis, Cálculo e Integración del cargo por Utilidad.	X		Bien	Art. 47 fracción VII y 156 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
15. Cargos Adicionales.	X		Bien	Art. 157 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
16. Escrito de Proposición.	X		Bien	Art. 45 fracción VII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
17. Garantía de Seriedad de la Proposición.	X		Bien	Art. 45 fracción VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
18. Catálogo de Conceptos, Cantidades y Unidades de Medición.		X	Derivado de la revisión, se determina que los costos de sus insumos, están fuera de mercado, por lo cual su propuesta rebasa el techo presupuestal.	Art. 47 fracción XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.
19. Programa Calendarizado de Ejecución General de los Trabajos.	X		Bien	Art. 47 fracción VIII y último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES
REVISIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANÁLISIS CUALITATIVO)

No. DE CONTRATO: MM/DOP/006/FEFOM-17/IR-2017

Concurso No: SPYNO/DCCE/006/IR-2017

Obra: "Repavimentación de la calle Manzana entre Avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo", Fraccionamiento Izcalli Cuaúhtémoc V, Metepec, Estado de México.

Empresa: Excavaciones y Acarreos TAYDE S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
 2016 - 2018



20. Programas de Erogaciones a Costo Directo Calendarizados y Cuantificados en Partidas y Subpartidas de Utilización: 1. Materiales 2. Mano de Obra 3. Maquinaria y Equipo 4. Utilización de personal	X	Bien	Art. 47 fracción IX,X,XI,XII y XIII último párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública
21. La información que deberá entregarse en medios magnéticos (Memoria USB)	X	Bien	Bases de concurso

Monto autorizado: \$ 1,385,000.00 incluye I.V.A.

Nota: El importe que presenta en su propuesta rebasa el monto autorizado \$ 1,459,877.85

La propuesta se considera: **No solvente.**

No. de conceptos: 27

Inicia: 07/08/2017

Termina: 20/09/2017

Costo directo: \$ 980,422.47

Nota 1: Es importante mencionar que un error en alguno de los documentos afectará el cálculo en cada uno de los conceptos de la propuesta económica.

Nota 2: La presente proposición se encuentra 5.41 % arriba del presupuesto base.

Elaboró:

Arturo García Hernández

Analista de Precios Unitarios y Auxiliar en Procesos Licitatorios.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



Evaluación de Propuestas Técnicas

En base al Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de fecha **24 de julio de 2017**, de la cual se advierte que las empresas concursantes denominadas: **Grupo CORPBO S.A. de C.V., Grupo Mogo 7 S.A. de C.V., Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V. y Siac Grupo Inmobiliario y Constructor, S.A. de C.V.**, se **ACEPTARON** sus propuestas conforme a los requisitos establecidos en las bases de invitación, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y 55 fracciones I, II, III, IV, V y VI, de su Reglamento, se procede a continuación a llevar a cabo la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas en el concurso de **Invitación Restringida** número **SPyNO/DCCE/006/IR-2017**, para la realización de la obra denominada: "Repavimentación de la calle manzana entre avenida Manuel J. Clouthier y calle Higo" Fraccionamiento Izcalli Cuauhtemoc V, Metepec Estado de México. Para lo cual se tomaron en consideración los siguientes requisitos para su análisis y determinación:

PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA CONCURSANTE:	Grupo CORPBO S.A. de C.V.		Grupo Mogo 7 S.A. de C.V.		Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V.		Siac Grupo Inmobiliario y Constructor, S.A. de C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
DESCRIPCIÓN		Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones
1.1 Acta Constitutiva y Personalidad del Representante	X		X		X		X	
Personas físicas: Acta de Nacimiento	N/A		N/A		N/A		N/A	
Personas morales.	N/A		N/A		N/A		N/A	
1.2 Poderes que deben acreditar		X -Esta demás y es incorrecto el manifiesto de folio 070 pues ya se presentó Carta Poder de quien asistirá al evento en folio 063 -En folio 069 el Número de acta constitutiva es incorrecto (el correcto es 27,356), el domicilio	X		X		X	



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



			no coincide con el dato de alta ante la S.H.C.P (pues no existe Francisco Coaxustenco), el apellido Mercado es incorrecto.								
1.3 Identificación oficial de representante legal.	X			X			X			X	
1.4 Domicilio fiscal.		X	En folio 074, el domicilio fiscal presentado en manifiesto no coincide con el dato de alta la S.H.C.P. folio 0329. -El domicilio en el Pie de página no corresponde con el domicilio fiscal.	X			X			X	
1.5 Manifestación escrita de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a la empresa		X	-En manifiesto 1.5 folio 080, el número del Acta Constitutiva es incorrecto, falta incluir la fecha de protocolización del acta constitutiva folio 003. -Falta incluir la fecha de registro en el instituto de la función registral, según folio 048 -La clave SAOP no coincide con la expresa en la Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas folio 0179. -La clave IMSS no coincide con la expresa en la Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas folio 0179 -La clave de RFC es incorrecta, no coincide con la dada de alta en folio 0329	X			X			X	
1.6 Comprobante de invitación	X			X			X			X	



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



1.7.1 Conocer los Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción	X			X			X			X		
1.7.2 Conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente.	X			X			X			X		
1.7.3 Oficio de aceptación y manifestación de conocer el contenido de las bases de invitación.	X			X			X			X		
1.7.4 Conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como el haber considerado las modificaciones que, en su caso se hayan efectuado a las bases de Invitación.	X			X			X			X		
1.7.5 Conocer y aplicar en su caso las distintas disposiciones en materia de protección ambiental y ecológica.	X			X			X			X		
1.7.6 Conoce el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.	X			X			X			X		
1.7.7 Escrito en el que manifieste NO encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México (Art. 45 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública).	X			X			X			X		
1.7.8 Manifestación por escrito del contratista referente a estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias ante la S.H.C.P.	X			X			X			X		
1.7.9 DE LA CERTIFICACIÓN.- Escrito y documento que certifique los conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular los precios unitarios y de la superintendencia de construcción vigentes (Art. 46 fracción V del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública).	X			X			X			X		
1.7.10 Carta compromiso del profesional que estará al frente de los trabajos.	X			X			X			X		

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



1.7.11 Escrito donde manifieste la aceptación, la persona Física o moral para presentar su propuesta: el escrito lo deberá presentar en papel membretado de la empresa debidamente firmado.	X			X			X			X		
1.7.12 Descripción de la planeación de los trabajos, especialmente del procedimiento constructivo (Oficio y anexo).		X	-No contempla señalamiento nocturno y la presencia del velador, folio 0143	X			X			X		
1.7.13 Manifestación de que los precios consignados en su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, en el caso de que se requiriesen materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero.	X			X			X			X		
1.7.14 Manifestación de que no subcontratara alguna parte de los trabajos por ejecutar relacionados a la Obra Pública relativa a esta.	X			X			X			X		
1.7.15 Constancia expedida por el convocante de haber visitado el sitio de los trabajos.	X			X			X			X		
1.7.16 Cedula de registro al catálogo de contratistas del Estado de México.	X			X			X			X		
2 Capacidad Financiera	X			X			X			X		
3 Experiencia y Capacidad Técnica.	X			X			X			X		
3.1 Organigrama funcional de la empresa.		X	-En el Organigrama funcional de la empresa no especifica cargo y persona responsable (Directivo, Administrativo y Técnico). Folio 0213, no va en el folio 0225. -El Administrador Único señalado en el organigrama, debería ubicarse en la parte superior del mismo, se ha confundido con la función administrativa.	X			X			X		



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



3.2	Curriculum de la empresa y del personal técnico al servicio del Invitado con experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares; escrito donde indique el personal que se encargarán de la ejecución y administración de la obra.	X	-Domicilio incorrecto en currículm de la empresa folio 0212, 0215 -Error en el Porcentaje de participación en tabla de obras realizadas, folio 0224	X					X		
3.3	Curriculum actualizado del personal técnico; de los profesionales técnicos al servicio del invitado, los cuales se encargarán de la ejecución de la obra	X	Oscar Alejandro González Martínez aparece como parte del personal administrativo., en cuanto que es Administrador Único, así debería aparecer también en el organigrama, sin embargo, firma como Apoderado Legal, folio 0283	X					X		
3.4.	Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir notificaciones y los documentos correspondientes al procedimiento de invitación.	X	-Domicilio incorrecto folio 0326	X					X		
3.5	Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	X	-Número y Localidad incorrectos del domicilio fiscal en alta ante la SHCP, folio 0329	X					X		
3.6	Registro ante el Instituto del Seguro Social (IMSS) (registro patronal).	X		X					X		
4	Relación de Maquinaria y Equipo.	X	-En la relación de maquinaria que rentará la empresa existe un vibro compactador caterpillar CS423E que no está contemplado en la tabla de relación de maquinaria folio 353 ni en la propuesta económica, folio 0356	X					X		
5.	Anexos	X	El domicilio expresado en los separadores amarillos es incorrecto, el correcto es Barrio de Coaxustenco	X					X		



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



6. Comprobante de Pago de Bases de Invitación.	X		X		X		X	
--	---	--	---	--	---	--	---	--

Por lo que una vez realizada la revisión minuciosa de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por las empresas señaladas en el presente concurso; se determina lo siguiente:

PRIMERO.- Las empresa **Grupo CORPBO S.A. de C.V., NO CUMPLE**, mientras que **Grupo Mogo 7 S.A. de C.V., Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V. y Siac Grupo Inmobiliario y Constructor, S.A. de C.V., CUMPLEN** con los requisitos solicitados de acuerdo a las bases de la invitación restringida número **SPyNO/DCCE/006/IR-2017**,

SEGUNDO.- En atención a lo anterior, procédase a realizar la evaluación económica en el presente concurso.

Se elabora la presente el 24 de julio de 2017.

Elaboró:

Gerardo Enrique Maldonado Cornejo

Revisó:

Noé Soberanis Martínez

Visto Bueno

David Cesar Corza Montes de Oca

**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PARA EMITIR EL PRESENTE DOCUMENTO**